"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

UGEL - MELGAR VISACION OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICADO

La oficina de Recursos Humanos de la UGEL Melgar, comunica **a los directores de las dieciocho (18) II.EE. con modelo de Jornada Escolar Completa (JEC)** de nuestro ámbito, respecto del personal contratado bajo la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios (CAS) D.Leg. 1057, lo siguiente:

Primero. - Que, 54 trabajadores contratados bajo el Régimen del D.Leg. 1057 el 31 de agosto del 2025 culminan la vigencia de sus adendas, esto respecto de los cargos de:

- ✓ *COORDINADOR(A) DE RER*
- ✓ *COORDINADOR(A) ADMINISTRATIVO(A) DE RER,*
- ✓ *PSICÓLOGO(A)*
- ✓ *PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA* ***(JER - IES Mariano Melgar)***
- ✓ *COORDINADOR(A) DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO,*
- ✓ *PERSONAL DE VIGILANCIA*
- ✓ *PERSONAL DE MANTENIMIENTO*

Segundo. - Los directores de las II.EE. JEC, deberán evaluar al personal CAS a su cargo y remitir las **"FICHAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL"**, para que conforme a los resultados se proceda a la ampliación de contrato mediante adenda, o en su defecto se procederá a comunicar el término del vínculo laboral, según corresponda.

Tercero. - La **fecha límite de presentación** de las *"Fichas de Evaluación de Desempeño Laboral"* a la UGEL, será como máximo **el 29 de agosto del 2025**, a fin de no perjudicar el pago de sus remuneraciones, lo que se comunica para su conocimiento y cumplimiento bajo responsabilidad.

A la espera de lo solicitado quedo de ustedes.

Ayaviri, 25 de agosto del 2025

Atentamente;

UGEL MELGAR
Unidad de Gestión Educativa Local Melgar

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION JEFE DE LA UNIDAD DE RR HH UGEL MELGAR

CPC NESTOR ADCO BORDA
JEFE DE LA UNIDAD DE RR HH
UGEL MELGAR

NAB/J.RR.HH.
C.c.//Arch.Per.